

FECHA: 28/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	INFRAEX
SERIE	18
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/04/2021
HORA	14:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	97.43 %

ACUERDOS

PRIMERA. Se aprueban (i) los estados financieros básicos dictaminados del Fideicomiso 3369 correspondiente al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2020; (ii) el informe de auditoría externa a que se refieren las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("CUAE"); (iii) la declaración elaborada conforme al artículo 32 de la CUAE; (iv) los comunicados elaborados por el auditor externo independiente del Fideicomiso 3369 de acuerdo con los artículos 15, fracción I y 35 de la CUAE; y, (v) la declaración suscrita por el auditor externo independiente de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la CUAE.

SEGUNDA. Se aprueban los informes presentados a los que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley de Mercado de Valores.

TERCERA. Se aprueba ratificar el nombramiento e integración de la totalidad de los miembros del Comité Técnico y del Comité de Conflictos tanto propietarios como suplentes, con excepción del Consejero Alejandro Ostos Fulda, en términos de la solicitud que planteó, con efectos a partir de la fecha de celebración de esta Asamblea;

CUARTA. Se aprueba la calificación de los Miembros Independientes (propietarios y suplentes) del Comité Técnico y del Comité de Conflictos del Fideicomiso 3369.

QUINTA. En virtud de la resolución Tercera anterior, se hace constar que el Comité Técnico del Fideicomiso queda integrado de la siguiente manera:

Comité Técnico del Fideicomiso

Carácter	Persona	Cargo	Suplente
Miembro Propietario	Antonio Boullosa Madrazo	Presidente	Antonio Boullosa Vázquez
Miembro Propietario	José Luis Paz Bolaños Cacho	Miembro	Juan Pablo Márquez Vargas
Independiente	Daniel Robles Ferrer	Miembro	Sin Suplente
Independiente	Antonio Hugo Franck Cabrera	Miembro	Sin Suplente
Independiente	Felipe Duarte Olvera	Miembro	Luis Armando Alvares Ruiz
Independiente	Juan Carlos Rizo León	Miembro	Sin Suplente

SEXTA. En virtud de la resolución Tercera anterior, se hace constar que el Comité de Conflictos del Fideicomiso queda integrado de la siguiente manera:

Comité de Conflictos del Fideicomiso

Carácter	Persona	Cargo	Suplente
Independiente	Daniel Robles Ferrer	Miembro	Sin Suplente
Independiente	Antonio Hugo Franck Cabrera	Miembro	Sin Suplente
Independiente	Felipe Duarte Olvera	Miembro	Luis Armando Alvares Ruiz
Independiente	Juan Carlos Rizo León	Miembro	Sin Suplente

SÉPTIMA. Se toma nota del informe sobre la contratación de pasivos para el Fideicomiso 3369 ya sea por medio de créditos bancarios y/o mediante programas de emisiones bursátiles de conformidad con los Lineamientos de

FECHA: 28/04/2021

Apalancamiento previstos en el Fideicomiso 3369, con la finalidad de adquirir nuevos activos o mejorar los rendimientos del portafolio del Fideicomiso 3369, de acuerdo con la información distribuida y explicada a los presentes.

OCTAVA. Se toma nota y se aprueba la lista enunciativa de asesores externos independientes, que podrán ser contratados para prestar servicios al Fiduciario o al Administrador, en caso de entrar en procesos de negociación para la incorporación de nuevos activos al portafolio del Fideicomiso 3369 para el desarrollo de estudios de debida diligencia.

NOVENA. Se ratifica al auditor externo Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ("Deloitte"), para realizar la auditoría del ejercicio fiscal 2021.

DÉCIMA. A efecto de cumplir con las disposiciones fiscales aplicables a los vehículos Fibra E, distribúyase al menos el 95% (noventa y cinco por ciento) del resultado fiscal del Fideicomiso y en caso en que exista flujo remanente, poder entregar hasta el 100% (cien por ciento) del flujo del resultado fiscal.

DÉCIMA PRIMERA. Se aprueba autorizar la constitución y operación de un fondo de recompra de CBFES Serie "B", de hasta \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos, 00/100 moneda nacional) sujeto a que existan fondos en las cuentas del Fideicomiso 3369, una vez que se haya distribuido a los Tenedores la cifra de \$2.08 (dos pesos, 08/100 moneda nacional) por certificado, durante el ejercicio calendario 2021 y hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de tenedores Serie "B".

DÉCIMA SEGUNDA. Se aprueba el proceso que se siguió para concluir las revisiones que el SAT solicitó para el ejercicio 2012 en la Sociedad Promovida D y que culminaron con la firma de un Acuerdo Conclusivo, con la participación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

DÉCIMA TERCERA. Se toma nota de la sugerencia del Administrador y en caso de que algún Tenedor requiera mayor información en relación con este punto del orden del día, puedan solicitarla al Auditor o Contralor Internos del Administrador.

DÉCIMA CUARTA. Se toma nota del informe del estado actual de la operación de los Proyectos D y M.

DÉCIMA QUINTA. Se designa a Mónica Jiménez Labora Sarabia, Eréndira Morales Villanueva, Erick Tiscareño Hernández, Guillermo Barbosa Araujo y Mauricio Palacios Márquez como Delegados de la Asamblea, a fin de que en nombre y representación de la Sociedad y para el caso de que lo consideren necesario, acudan conjunta o separadamente ante el Fedatario Público de su elección, a formalizar total o parcialmente las resoluciones tomadas en esta Asamblea.